

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 06/2023

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día **cinco de julio del año dos mil veintitrés**, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán integrado por: el Consejero, Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Kú, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; asimismo, se encuentran presentes: la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Contador Público Miguel Ángel Dzib Cimé, Jefe de Departamento "A" de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Licenciada en Derecho Marylú Virginia Can González, Jefa de Departamento "B" de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, quien funge como asesor jurídico del Comité. -----

Primeramente, la Secretaria del Comité procede a pasar lista de asistencia a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del quórum legal para sesionar. En virtud de contar con la concurrencia necesaria, procede a declarar constituida esta sesión, de conformidad con la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto llevar a cabo el acto de emisión del fallo correspondiente a la licitación pública número PODJUDCJ 06/2023, consistente en la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado, Partida "A", servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado para los diversos edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Partida "B", de conformidad a lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán -----

Acto seguido, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas

participantes: -----

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SAID ABIMERHI BECIL	NO SE PRESENTÓ

Seguidamente, la Secretaria del Comité procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del dictamen, consignado por la Directora de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, respecto a las proposiciones recibidas en el acto de apertura de propuestas que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis:

De la revisión a la documentación presentada por la empresa **MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, se verificó que la citada empresa cumplió con los requisitos establecidos en los numerales del 6 al 6.5 de la documentación legal, financiera y técnica solicitadas en las bases de esta licitación. -----

A continuación, se procede al análisis de la propuesta económica de la empresa participante: -----

PROPUESTAS ECONÓMICAS ADMITIDAS

PARTIDA "A"

EMPRESA PARTICIPANTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	\$1,507,207.08	\$241,153.13	\$1,748,360.21

PARTIDA "B"

EMPRESA PARTICIPANTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	\$644,293.10	\$103,086.89	\$747,379.99

Es por lo anterior, que la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, propone a este Comité, tomando en consideración que la citada empresa cumplió con la documentación legal, financiera, técnica y económica, que se adjudique la contratación correspondiente a las partidas "A" y "B" de la licitación pública PODJUDCJ 06/2023 a la empresa **MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, por los montos de **\$1,748,360.21 (un millón setecientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido** y **\$747,379.99 (setecientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N.)I.V.A. incluido, respectivamente.** -----

Una vez finalizada la lectura del resultado del dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 y 40 del Reglamento de

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Comité de Adquisiciones emite el fallo siguiente: --

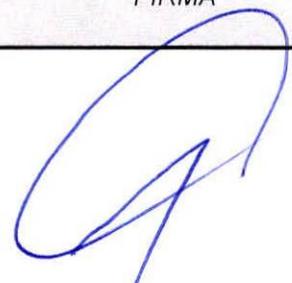
PRIMERO.- En lo referente a la partida "A" de la licitación pública número PODJUDCJ 06/2023, consistente en la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado para los diversos edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, liquidez, el monto del precio ofertado y que cuenta con el capital contable requerido, igualmente, cumplió con los requisitos solicitados en las bases de esta licitación, el Comité aprueba la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán y procede a adjudicar la presente contratación a la empresa **MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$1,748,360.21 (un millón setecientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido.** Dicha contratación será cubierta con recursos provenientes del año fiscal dos mil veintitrés.-----

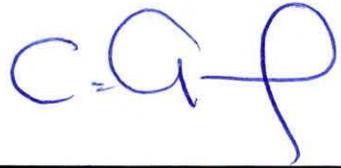
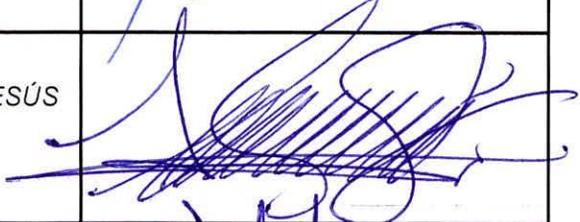
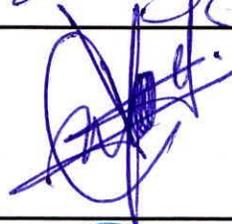
SEGUNDO.- Referente a la partida "B" de la licitación pública número PODJUDCJ 06/2023, consistente en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado para los diversos edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, liquidez, el monto del precio ofertado y que cuenta con el capital contable requerido, igualmente, cumplió con los requisitos solicitados en las bases de esta licitación, el Comité aprueba la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán y procede a adjudicar la presente contratación a la empresa **MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, por el monto total de **\$747,379.99 (setecientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N.) I.V.A. incluido.** Dicha contratación será cubierta con recursos provenientes del año fiscal dos mil veintitrés.-----

No habiendo más asuntos que atender, para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando los integrantes del Comité conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las diez horas con treinta minutos del día cinco de julio del año dos mil veintitrés.-----

Por último, se hace del conocimiento en general que copia simple de esta acta estará disponible en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones.-----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KÚ	

CONSEJERA	L.A. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
CONSEJERA	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERO	M.D. LUIS ARMANDO DEL JESÚS MENDOZA CASANOVA	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	C.P. MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ	
JEFA DE DEPARTAMENTO "B" DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	LICDA. MARYLÚ VIRGINIA CAN GONZÁLEZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

